

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 205/2021 de la sesión ordinaria
del 03 de diciembre de 2021 realizada
a las 9:00 horas, vía mixta.

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Consejeros Propietarios:

Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira



Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez

Consejero Representante ante

CAACS: Alejandro Méndez Rodríguez



PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Abraham Granados Martínez; por seis meses, a partir del 24 de febrero de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, No. de plaza 01355-06, en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas, para continuar realizando el proyecto de investigación "Vulnerabilidad diferencial en salud y heterogeneidad de la población en México". Anexa informe de labores y programa de trabajo. Es su quinta recontractación.



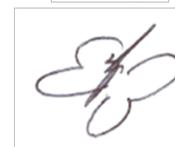
Artículo 41 del EPA. Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.



COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del XXVI Consejo Interno, en atención a la solicitud de recontractación por artículo 51 del EPA, del doctor Abraham Granados Martínez, por seis meses, a partir del 24 de febrero de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, ordinario de carrera, asociado "C" de tiempo completo con número de plaza 01355-06, en el área de Desarrollo y Políticas Públicas, para continuar con sus actividades de investigación y docencia derivadas del proyecto de investigación "Vulnerabilidad diferencial en salud y heterogeneidad de la población en México", expresa lo siguiente:



Abraham Granados Martínez cuenta con el grado de doctor en Economía otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México y actualmente pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 del CONACyT. Entre las actividades que desarrolló de agosto de 2021 a la fecha, destacan la coordinación del libro titulado "Inequidades sociales e interseccionalidad en salud: Retos y alternativas" el cual se encuentra en proceso de

dictamen y es derivado de su proyecto de investigación; en esta misma obra participa con el capítulo de libro titulado “Interseccionalidad y enfermedades crónicas por género”. Asimismo, publicó el artículo “Ahorro en los hogares de México: ¿importa el lugar de residencia?”, *Revista Brasileira de Estudos de População*, Vol. 38, DOI: 10.20947/s0102-3098a0169.

Es responsable del proyecto colectivo PAPIIT IA300420 “Inequidades socioeconómicas y de la salud: análisis desde la interseccionalidad”; además, participa en los proyectos PAPIIT IA304119, “Seguridad económica y pobreza en la población adulta mayor de México”, y PAPIIME PE308421 “Economía y envejecimiento: estrategias metodológicas y técnicas para la enseñanza”, ambos proyectos se desarrollan en el marco de las actividades de la Unidad de Investigación de Desarrollo y Políticas Públicas.

Respecto a su actividad docente, durante el semestre 2022-I impartió en la UNAM las asignaturas “El Trabajo Doméstico, el Trabajo no Remunerado y el Uso del Tiempo”, en el Programa Único de Especializaciones en Economía del Posgrado de Economía y “Macroeconomía III” en el Programa de maestría del Posgrado en Economía, sede Instituto de Investigaciones Económicas. Además, dirigió la tesis de licenciatura de una alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y una tesina para el Programa Único de Especialización en Economía.

Asimismo, el doctor Abraham Granados presentó a distancia las ponencias “Desigualdad laboral y económica que enfrentan las mujeres en México” en el Foro por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer organizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal; e “Interseccionalidad en salud. El reto inequitativo de las enfermedades crónicas”, en la Conferencia de la Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) 2021.

Entre otras actividades, participó como representante del IIEc en la Red Universitaria para la Sustentabilidad de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad de la UNAM; colaboró en el grupo de trabajo CLACSO “Seguridad Social y Sistemas de pensiones”; dictaminó un artículo para una revista editada por la Universidad de Guadalajara y tomó tres talleres de actualización.

Para el siguiente periodo de contratación, se compromete a dar seguimiento a su proyecto de investigación individual y al proyecto PAPIIT IA301922 “Discriminación y vulnerabilidad en salud en la era post-COVID-19. Políticas públicas de igualdad de género y equidad territorial” el cual fue aprobado por la DGAPA para el periodo enero de 2022 a diciembre de 2023; a realizar un capítulo de libro sobre temas relacionados con las inequidades en la salud; a presentar los resultados de su investigación en congresos, seminarios, reuniones y talleres; y a continuar impartiendo cursos en el Programa Único de Especializaciones en Economía y en el programa de Posgrado en Economía, así como dar seguimiento a la dirección de tesis a nivel licenciatura y de tesinas en la especialidad.

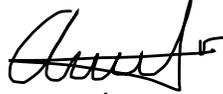
Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de la quinta recontractación del doctor Abraham Granados Martínez para continuar con sus actividades de investigación y docencia derivadas de su proyecto de investigación “Vulnerabilidad diferencial en salud y heterogeneidad de la población en México” mientras continúa el proceso de su Concurso de Oposición Abierto.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Dr. Abraham Granados

Martínez; por seis meses, a partir del 24 de febrero de 2022, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, No. de plaza 01355-06, en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas, para continuar realizando el proyecto de investigación "Vulnerabilidad diferencial en salud y heterogeneidad de la población en México".

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE

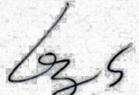


ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

CONSEJEROS ASISTENTES



EUFEMIA BASILIO MORALES



GEORGINA NAUFAL TUENA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



UBERTO SALGADO NIETO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

MEVS